

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito

Radicado	05001 31 03 018 2020 - 00192 00
Proceso	Verbal
Demandante	Marta Elena Sierra Londoño y Otros
Demandado	Seguros del Estado S.A. y Otros
Asunto	Se pronuncia

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por el vocero judicial de la parte demandante en el escrito obrante en el archivo digital No. 22 del expediente, se le hace saber que, el primero de los días fijados para llevarse a cabo la audiencia inicial en consonancia con las partes se establecerá el derrotero en que se practicarán las pruebas solicitadas por los conflictuantes y decretadas mediante proveído que data del 12 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

2

Firmado Por:
WILLIAM FERNANDO
LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 064 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 30 de ABRIL de 2021, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c63cc503eaec5ac078b709802b7c13bd5a4ccfe35144faafcb36ae0feb3bd59

Documento generado en 29/04/2021 02:26:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**